

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Ago XIX.—Número 5.427

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Domingo 23 de noviembre de 1930

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

Al margen del Código

El humanismo de las leyes

Me parece inútil su empeño, amiguo astres, por humanizar las leyes. Esas sentimientos que usted quiere llevar a las normas jurídicas es una ilusión. La vida, en todas sus manifestaciones, es cruel. Ven usted a esos pobres tuberculosos a los quinos, cuando en la vida debía sonreír; y cuando su juventud debía triunfar de todos los males; cuando a sus años debían ser fuertes, robustos y alegres, se ahogar; y pálidos, y malévolos y tristes saben de su próximo fin, de su postra vida que se extingue, del cruel destino, que sólo les ha reservado penas y dolores en una estéril existencia. Verá usted también el espejismo de esas pobres viudas con varios hijos pequeños que al morir el esposo y padre, que con el producto de su trabajo atendía al sustento de ellos, han quedado en la miseria, dando la cara a una vida dura y áspera, que acaso les reserva los mayores sufimientos. Y las leyes también: las normas jurídicas son igualmente duras (*Juris Iez.*). Irias y estásicas; sin servicio, sin corazón, sin alma humana; terriblemente crueles en la generalización de sus preceptos y sin que sea posible resarcirlos, ese sentimentalismo que es únicamente una utopía.

Será verdad ese concepto escéptico de que la vida y del derecho tiene el ilustre compañero que contradice mis aspiraciones?

Hace mucho tiempo que los Tribunales de Justicia aplican un criterio jurídico muy humano y muy sentimental en lo que se refiere a los hijos de los matrimonios más avvenidos. Y ese criterio ha llegado a alguna ocasión hasta el Tribunal Supremo, que ha expuesto doctrinas relacionadas con la materia.

Quando por razones que no son del caso se separan unos cónyuges que de su matrimonio tienen varios hijos, la Ley dispone que hasta que por los tribunales eclesiásticos se dicta sentencia y de ella pueda deducirse y declararse cuál es el cónyuge culpable y cuál el inocente, los hijos menores de tres años quedan al cuidado de la madre y los mayores de ese edad bajo la guarda y custodia del padre. Y ocurre con frecuencia que el cónyuge que no tiene a los hijos solicta del juez, y éste acuerda que pueda verlos en los días y horas que se señala y en el lugar y sitio que se disponga. Esta resolución judicial produce, en la práctica, una porción de incidentes y cuestiones, porque

allegando unas veces razones de índole material o económica y otras de orden moral y sentimental, se impugna la resolución del juez, bien por el cónyuge que tiene los hijos, bien por el que aspira a verlos. Y como generalmente los intereses de uno y otro oponen sus sentimientos y las razones que se alegan por una u otra parte suelen ser opuestas, el juez ve un grave aprieto; más grave aún porque la única norma que ha de sujetar su resolución es la conciencia.

Y fólegase presente que esa resolución que el juez dicta es, en buena medida jurídica, contraria a los preceptos legales. El padre o la madre, que tiene la patria potestad de sus hijos, tiene, con arreglo a la ley, la facultad y el deber de educarlos, protegerlos y tenerlos en su compañía. Si el padre o la madre que ejerce esa patria potestad emienda que para educar a su hijo ha de llevarlo a un colegio de Almería, la resolución judicial que la fuerza a presentarla todos las semanas al otro cónyuge que no tiene esa patria potestad contra el ejercicio de ella, porque ya no puede llevarlo al colegio de Almería, que considera convenientes a su educación. Ahí en la ley, en el Código civil, algunas disposiciones que medianas esa patria potestad en el caso de separación de los cónyuges: «Dígame alguna ley adictiva o sunitiva que el cónyuge que tenga bajo su guarda y custodia a los hijos tenga la obligación de presentar al otro? Pero el que humano privar a una madre o a un padre (yo, en defensa del sexo, considero tan respetable y arraigado el sentimiento paternal como el maternal) del trato, del cariño, del beso tierno del hijo? ¿Qué debo hacer en el Código penal que impone esa terrible pena de privación del trato, de la visita y del abrazo del hijo?

Pero la Ley no ha previsto esa cosa: el caso de que el cónyuge que no tiene a su compaña al hijo tenga el derecho de verlo. Y han tenido que sacar los jueces, no nobres y humanos, los que prevean esa omisión de la ley, de la ley dura y cruel, que no habrá sido el duro zarpo que ea silencio dejado en el corazón de los padres que no tienen la patria potestad sobre sus hijos.

La vida es cruel, pero los hombres tenemos la obligación de ser humanos.

LICENCIADO ASTREA

mite diferentes asuntos de su competencia.

De Minas

Don Ubaldo Abad Terriza ha solicitado el registro de 20 pertenencias de mineral de oro con el nombre «El Cerezo», y número 37.309, en el paraje Cerro de la Cruz Madroñal, del término de Níjar.

La Junta de Sanidad

Mafians, a las siete de la tarde, celebrará sesión la Junta Provincial de Sanidad, para entender y examinar en diferentes asuntos pendientes de su resolución.

Traslado del Gobierno Civil

Ha sido aceptada por la Superioridad, y autorizado debidamente, el traslado del Gobierno Civil y oficinas, a la calle de Javier Sanz, número 1, edificio que habitó el que fué notario de esta ciudad don Francisco Rico y Pérez, actual propietario de la finca.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, el presidente de este Colegio Médico, don Juan Antonio Martínez Llimes.

Para el Excmo. señor Gobernador

Los domingos, por la mañana, con objeto de adquirir las localidades para la función de la noche en el Cine Hesperia, se forma una gran confusión y surgen incidentes (algun día, de graves consecuencias), por pretender todos los que van, conseguir las localidades al mismo tiempo.

Este se evitará si su digna autoridad envía al mencionado teatro una pareja de guardias que hagan formar una cola ordenada y que nadie altere el turno de los que la formen.

Como tememos la seguridad de que será atendido nuestro ruego, damos las más sinceras gracias a V. E. y quizá con esto se evite también algún suceso desagradable. — Varios «colistas».

La Junta del Censo

En la mañana de ayer se reunió en el Ayuntamiento de la Junta municipal del Censo de la población, despachando de trá-

OBSERVACIONES

Acerca de unos "Comentarios"

Días pasados leímos en este mismo periódico unos «Comentarios» que son muy interesantes y dignos de ser subrayados, por cuanto significan que hay dar otro sentido a la política y a la instrucción.

Se dice en ellos, a cuenta de la opinión de un periodista inglés en «The Times», que «el problema dominante para el futuro en nuestra política será movilizar la fuerza de los campesinos, organizados en un partido agrario y que, para que el día de esa movilización llegue, se necesita una honda labor de propaganda, de instrucción, que limite la mugre de los espíritus aldeanos y les enseñe la satisfacción que proporciona la libertad frente a una sumisión brutal de rebufo de ovejas».

En efecto; pocas veces se han dicho palabras tan sinceras. Sólo es posible basar la tiranía, utilizando los vicios políticos de la maza, cuando ésta es miserable e ignorante. Con gentes que no comen, con gentes dependientes del casticismo tanto por el esclatamiento como por la ignorancia (que por la ausencia de un concepto del sentido jurídico de las leyes y de las instituciones no les ha permitido adquirir noción de sus deberes y derechos sociales y civicos), no es posible formar partido político alguno que merezca el nombre de tal.

Cierto, pues, que es preciso, como se dice en esos «Comentarios», instruir al pueblo, pero los que ejercemos la enseñanza debemos entender esto con un sentido nuevo que tenga utilidad para la formación de otro tipo de campesino.

Es preciso darse cuenta de que la instrucción tradicional que hasta ahora se ha dado en las escuelas ha sido teórica y abstracta en tal grado que no ha puesto al campesino en contacto con sus problemas peculiares ni en posesión de los elementos espirituales necesarios para actuar conscientemente en política.

Hay que plantearse el problema, pues, con una finalidad práctica y desde puntos de vista concretos. Hasta falta preguntarse: «De qué defectos adolece—o de qué vicios, mejor dicho—el espíritu del campesino español en general (de tal manera se le ha desmoronado) que debe prevenir para el futuro (y aún remediar) una instrucción adecuada?» He aquí la cuestión.

Urge, pues, que la enseñanza de hoy dé otra noción de la Historia (que es la asignatura que forma el centavo político de la vida) menos épica y exaltadora de fieros sentimientos guerreros, y más civilizadora, menos inconscientemente apologista del poder de reyes y caudillos, y mejor basada en las realidades de la producción y el cambio, y más atenta al sentido profundo de las ideas y de las instituciones que los representan; en suma: menos conformista y más reformista.

Solo así nos parece posible esperar fundamentalmente que vayan modificándose poco a poco los conceptos esenciales que dan el sentido de la vida en el campesinato y que sea signo miembro de un verdadero partido político.

MARCELO AGUDO

Almería, noviembre.

Gránica de Nueva York

El momento político

Estamos en pleno momento político.

Los ingenuos norteamericanos se dedican a comentar con aspaviento el resultado de sus luchas electorales. Pero sobre la lucha de ideales políticos, salta siempre el perfecto sentido comercial de estas gentes. Se anuncia que algunos de los demócratas cooperarán con los republicanos para bien del comercio, y seguidamente la masa general aplaudirá, complacida, la idea. ¡Ante todo, el comercio! Sobre todos los ideales, más o menos agraciados por su bondad de fin, está el ideal comercial. Y aquellos que piensan cosa distinta, necesariamente buscan su deseo de política y su ruina.

El concepto supremo de la Patria está en esta defensa comercial. No es posible ser buen ciudadano ni amante de su suelo, de este suelo norteamericano, si no se tiene muy en cuenta la cuestión industrial.

Además, existe el gran problema, que se va agudizando, del paro forzoso, y cuanto tiene a salvaguardar los intereses comerciales tiende por lógica consecuencia a salvaguardar los intereses de los obreros, que no encuentran lugar donde desarrollar sus actividades.

Se comenta, pues, favorablemente, la decisión de esos siete próhombres demócratas, que e han hecho las sensacionales declaraciones referentes a su unión con las fuerzas republicanas, para no entorpecer, sino favorecer, el camino a seguir en los aspectos comerciales norteamericanos.

Como tememos la seguridad de que será atendido nuestro ruego, damos las más sinceras gracias a V. E. y quizás con esto se evite también algún suceso desagradable. — Varios «colis-

tos».

voluntad. Desde bien temprana edad se ejercitan en el estudio de sus derechos y en escoger aquello que más les convenga.

El resultado de las elecciones ha sido favorable a los republicanos, no por la idea en sí, sino por sus propósitos, eminentemente favorables al país. Hay que tener en cuenta que la disciplina de estas gentes lleva a los partidos políticos a cumplir lo que prometen. No se parecen en nada a los europeos, desgraciadamente.

Si combatiéramos el paro forzoso, ocupando a todos los obreros en obras federadas. Esto es propósito del Presidente Hoover, y si las obras federadas no diessen ocupación a todos, se reducirían las horas de jornada para darles ocupación.

El momento político en Norteamérica es muy interesante. Tan interesante como su forma de solucionar el gran problema del paro forzoso. Pero no dudamos que carecerán de imitadores. Esta forma de proceder es un lujo, que no se lo puede permitir más que una nación tan rica como la que nos ocupa.

SABINO DE MADARIAGA

New York, noviembre, 1931.

Política nacional

Un certero disparo del "artillero solitario"

Soberana lección de dignidad política la que ha dado Ossorio y Gallardo a cuantos detentan cargos edilicios. El cañón de que habló un día el admirado Hellföli ha disparado este vez certamente. Pero creemos que es eficacia. Hubiera empleado el solitario artillero la más fuerte carga, la bala explosiva dum dum, o la mayor fuerza penetrante, y no se hubieran dejado sentir sus efectos sobre la dura epidermis de aquellos advenidos concejales que ocupan un escenario «por arbitrío de la casualidad» y no por título verdadero. De la misma manera que el zumbido del proyectil no habrá sido oido por quien debiera, al describir aquél su gracia parabólica.

Nada importa esto. Basta señalar el hecho; que viene a sumar una opinión elocuente, razonada y valiosísima a las ya expuestas en pro de unas elecciones municipales y provinciales que precedieron a las de Diputados a Cortes, para avalar su sinceridad.

Porque la afirmación, repetida con insistencia sospechosa por el general Berenguer, de tal sinceridad rabiosa, no ofrece garantías de solvencia al país, exceptuando, si acaso, al sector mediático o favorecido por el actual Gobierno. Y no puede ofrecer garantías, cuando persiste en el yerro de mantener en sus cargos a los alcaldes, tenientes de alcalde y presidentes de las Diputaciones de Real nombramiento; es decir, todas las herramientas tradicionalmente utilizables para influir en las elecciones.

Y como no se puede esperar que los agraciados renuncien voluntariamente a unos cargos, que en justicia y legítimamente no podrán alcanzar en su mayoría parte, es natural que el pueblo, de espíritu liberal y democrático, acabe no sólo con descreimiento, sino ya con gesto de disgusto y contrariedad, la promesa de sinceridad que le hacen el presidente y el ministro de la Gobernación.

Pero el país llega más allá. No limita a negar la neutralidad del Gobierno en la hipótesis, no admitida, de las elecciones.

Ese decir, que «el error Berenguer» ha engendrado, naturalmente, otro error: las elecciones. Y, como dijo, fatalmente póstumo, otro error: sinceridad electoral.

Si «el error Berenguer» hubiera tomado como compañera y madre de sus hijos a la opinión sana, a la verdadera opinión, su descendencia política no aparecería con todas las laras y estígmata paternales; y quizás la tercera generación sería saludable...

Lea el "Diario"

La jornada de ayer

Tú sabrás, lector, que están anunciadas o se van anunciar unas oposiciones para cubrir, en propiedad, una plaza de médico tocólogo municipal; pero, sin duda, ignoras que, para examinar en esas oposiciones, el Tribunal ha de formarse exclusivamente con médicos; y digo que lo ignoras, porque hasta hace unos días a lo ignoraba el propio Ayuntamiento.

Pues bien; ese Tribunal se intentó designarla en la sesión ordinaria que ayer celebró la Comisión Municipal Permanente; pero, por *disparidad de criterios*, quedó sin efectuarse en firme el nombramiento.

Pues bien; ese Tribunal se intentó designarla en la sesión ordinaria que ayer celebró la Comisión Municipal Permanente; pero, por *disparidad de criterios*, quedó sin efectuarse en firme el nombramiento.

Yo no comprendo (?) cuál es el interés por que sea nombrado este o aquel señor, ya que, al fin, todos son médicos y todos han de ir a él con la más sana intención; pero ante las raras votaciones de ayer en la mencionada sesión, se nos ha venido a la memoria aquél cuento... Siempre con los cuentos! Es obsesión.

Unos señores visitaron un manicomio, cuyo director era muy amigo de uno de ellos.

Recorrian el establecimiento, y, ante todos los casos, el director explicaba a sus amigos la manía de los enfermos y en qué empleaban las horas del día.

En el jardín encontraron un pobre loco que transportaba un carillón de mano de una sola rueda, de esos que los albañiles acostumbran a emplear para transportar ladrillos, mezcla y otros materiales. El loco conducía el carro vueltito al revés. Es decir: «boca abajo».

— Ya ve usted—dijo el director del manicomio a uno de los visitantes—. Este no tiene otra manía que dar viajes y viajes con el carro «boca abajo».

A lo que contestó, rápido, el enfermo, que oyó las palabras de su director:

— Que tú te lo piensas así! Lo llevo «boca abajo» porque si no me lo llenarian de piedras.

Otro día más sin ninguna noticia saliente. La Comisión municipal Permanente celebró, por la tarde, su sesión ordinaria.— Erre Ku.

Políticos y agrarios

Una habilidad insuperable

Con este último título publica el «Boletín Informativo de Unión Rural» una nota, cuya reproducción juega interesante.

Dice así: «En la anterior nota hablábamos del movimiento agrario, que ha brotado en varias regiones como planta espontánea, en una fermentación de la que nuestra obra fue levadura. Hoy nos toca comentar el primer brote, que nos llegó al alma, ya que es en Eliche, donde contamos con entusiastas asociados, donde se han visto obligados a dar la voz de alarma.

Los agrarios de Alicante se han levantado en defensa de sus intereses; pero algún aprovechado consiguió sumar estas fuerzas a las de cierto partido de la vieja política, que nunca se distinguieron por sus preocupaciones agrarias.

La nota decenal es de protesta. Un periódico para los labradores debe estar alerta contra toda maniobra que enturbie nuestras aguas.

El movimiento agrario no significa solamente la defensa de los intereses del campo, los mayores, material y moralmente, en España. Es además un movimiento nacional, defensor del organismo agrario. Los pueblos rurales tienen como energía de reserva, grupos sociales que reaccionan ante la injusticia y el desorden, para afirmar la reunión de la raza y del destino popular, cuando se anuncian la dispersión y la anarquía.

Esperamos todos que las fuerzas nuevas vengan a sustituir a las caducas que no tienen solución para los nuevos problemas. No pueden reunirse con los viejos partidos, porque pierden su prestigio. Ni mucho menos ser burlados por sus jefes a espaldas del sentir común, como ha ocurrido en Alicante.

No valen habilidades cuando se trata de interes

EL DIA POLITICO

El presidente y varios ministros despiden con el Rey

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despedir con el Monarca, el general Berenguer y los ministros de Economía e Instrucción Pública.

Al salir el señor Tormo del Alcázar manifestó a los reporteros que había expuesto a la firma del Monarca un decreto concediendo el título «Concepción Arenal» al instituto de El Ferrol.

Otro, concediendo la Encomienda de Alfonso XII al distinguido químico francesc señor Fourness y al destacado hispanófilo rumano Don Daniel Opolo.

Otro, concediendo la gran cruz de Alfonso XII a la artista portuguesa Virginia Souza la cual distinguióse notablemente en la Exposición de Sevilla.

Otro, nombrando decano de la Facultad de Derecho de Valladolid al catedrático don Quintín Palacios, el cual cesa en su cargo de segundo vice-rector de quella Universidad anulándose este cargo.

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que había expuesto a la firma del Monarca un decreto reorganizando el cuerpo de oficiales comerciales adscritos a la Dirección general del Comercio.

El general Marzo conferencia con el general Mola

Madrid.—Esta tarde acudió al Ministerio de la Gobernación el director general de Seguridad.

Este conferenció extensamente con el general Marzo.

Al asistir al ministerio se abstuvo de hacer manifestaciones a los periodistas.

El general Queipo del Llano visita al general Berenguer

Madrid.—Esta tarde estuvo en el Ministerio del Ejército el general Queipo del Llano.

Este conferenció extensamente con el general Berenguer.

Se asegura que el comandante Franco marchará a un castillo

Madrid.—Durante el día de hoy se ha comentado que se asegura que el comandante Franco ha sido invitado a que escoja entre los castillos de Cádiz, San Sebastián, Pamplona y Montjuich, para ser trasladado al que elija en donde extinguirán los arrestos que le han sido impuestos.

Llegada de tropas a Madrid

Madrid.—Durante el día de hoy han llegado a la Corte varias compañías de diversos regimientos procedentes de provincias.

Estas fueron alojadas en diversos cuarteles.

Se sabe que otras varias compañías se hallan preparadas para salir con dirección a Madrid al primer aviso.

Acerca del actual momento político

Madrid.—Enjuiciando el actual momento político, el diario «La Libertad», publica en su número de hoy, el siguiente artículo:

«Podrá nadie creer que después de siete años de dictadura había de volver España a la llamada normalidad constitucional sin el menor trastorno ni la más leve dificultad? Quien así opinase tenía que admitir como supuesto insustituible de sus creencias que el país estaba afectado de una crónica, incurable indiferencia, producto de una sensibilidad congénita, que le situaba en el plano y condición de los pueblos irredimibles.

Nosotros, más optimistas, hemos sostenido y continuamos defendiendo la tesis de que cuanto más hondas y más extensas sean las protestas que por España circulen ahora, cuanto más intensas sean los estremecimientos de dolor, mayores son las esperanzas que podemos tener de que se acercan, venturosamente, horas de resurrección patria.

La Dictadura fué, desde el punto de vista del régimen, una verdadera autogestión. Se nutrió de las escasas substancias que tenía aquel Estado, caduco e impotente, y cuando vino la caída del sistema dictatorial se observó a qué grado de debilidad, de impotencia, de caque-

xia, se había llegado. Si esto es así, ¿cabe que nadie crea que los acontecimientos públicos pueden darse por el因果 de la normalidad? Conviene reflexionar sobre este extremo de singularísimo interés.

Lo que se llama normalidad, por los únicos que se atreven a mentarla, por los partidarios del olvido y del «aquí no ocurred nada», es simplemente la vuelta una vida de mentiras y ficciones, de engaños y falsas, que hizo posible la Distracción, porque aquello no solo había llegado a su máximo deseo, sino que estaba efectuado de una progresiva esterilidad funcional.

Es inexplicable cómo la agudísima miopía de algunos españoles, que tiene ya todas las notas características de ceguera, llega hasta el grado de no percibir que España ha entrado en una fase de renovación obligada, incluyendo y urgente, porque lo viejo, sobre ser imponente y estar caducado, ya no puede marchar. Es decir: lo que esas gentes entienden por «normalidad» es algo tan anacrónico e inadecuado para los fines que debe llenar como si hoy quisieran uniformar al Ejército con trajes compuestos por el jefe, el peto, el espaldar, la rodea, etc.

La nota más alentadora que se recoge en los días que corren es precisamente que los hechos, en toda la esfera pública, demuestran la imposibilidad absoluta de volver a ese pasado por el que claman, inútil y desesperadamente, los «normalizadores». Sobre esto, pese a la irritada prosa de algunos colegas, que ya no pueden ni ocultar su mal humor, no es posible la polémica. En calidad de cosa juzgada pasó a la conciencia pública el convencimiento de que el viejo régimen ha finiquitado.

Y todo lo que hoy se advierte de inquietante y zozobroso en la situación actual de España arranca de esta situación crítica que se produce en los momentos de transición y cambio cuando lo nuevo viene a la existencia. En este oche de fuerzas invisibles e impalpables, pero insobornables e ineludible, está en germe todo el ímpetu de la actividad transformadora. Y tal es, en esta coyuntura política, el caso en que España se encuentra.

Ni ponemos acritud ni desplegamos pasión partidista en este modo de pensar. Es el simple proceso lógico a que llegamos como fruto de la observación objetiva e imparcial de la realidad de nuestro país. ¿Nos equivocamos? Muy pronto los hechos lo dirán. Están convocadas unas Cortes para llegar al restablecimiento del único régimen legítimo en España: el constitucional. Emplazamos a los defensores de lo caducado para que puedan hacer las tales elecciones, y, en caso de conseguirlo —en la forma que sea, aun la más arbitraria—, para que puedan arbitrar con las Cortes un instrumento de gobierno.

Campaña de los Sindicatos Libres

Barcelona.—En la Asociación de Estudiantes de Ingenieros Industriales se ha celebrado, a las seis y media de la tarde, una reunión, para tratar de la actuación a adoptar en vista de la campaña que el periódico semanal «Unión Obrera», órgano de los Sindicatos Libres, hace contra D. Antonio María Shert, presidente de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

Los reunidos manifestaron su unanimidad su adhesión al señor Shert en términos de cariño y cordial afecto.

Lugo se acordó redactar una nota en relación con dicha campaña, y se desistió de momento, por considerarlo ineficaz, de entablar acción judicial contra el referido semanario, como habían propuesto algunos asociados.

La nota será redactada por la Directiva de la Asociación.

La crisis agrícola en Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil ha enviado hoy un telegrama al general Berenguer, dándole cuenta de la gravísima situación en que se hallan los agricultores de esta provincia, a causa de la sequía y escasez, y encareciéndole la urgente ejecución de medidas que pongan término, o atenuen, la aguda crisis que sufren los obreros del campo.

El general Berenguer ha contestado con otro telegrama, anunciándole que esta noche ha salido de Madrid para Andalucía el ingeniero señor Doreste, comisionado por el Gobierno para distribuir fondos entre los campesinos y señalar las obras públicas que han de realizarse para dar ocupación a los braceros.

Traslados en el Cuerpo de Vigilancia

Madrid.—El comisario jefe de la primera brigada de Policía, dedicada a investigación criminal, señor Salanova y Berero ha sido relevado de este cargo y nombrado para seguir de jefe del distrito de La Latina.

Varios funcionarios pertenecientes a dicha brigada también han sido trasladados, unos a distritos de Madrid, y otros enviados a provincias.

Los motivos que hayan dado lugar para estos traslados se desconocen, aunque deben revestir cierta importancia, pues el señor Mola no es hombre aficionado a imponer castigos sin causa justificada.

Del mando de la primera brigada de Policía ha sido encargado el señor Aparicio, que desempeñaba la Comisaría de Vigilancia del distrito de Chamberí.

Consejo de ministros

Madril.—Por haberlo aconsejado las circunstancias (así lo indicó el general Berenguer), esta tarde, a las cinco y media, los ministros se han reunido en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial ha sido descripta con gran expectación, por creerse que en el Consejo se trataba de cuestiones de trascendental importancia.

A la entrada

Al llegar a la Presidencia el ministro de Economía, hizo constar a los informadores que las últimas noticias recibidas de Andalucía acusaban una aguda falta de lluvias en aquellos campos; circunstancia que acentúa la crítica situación de los agricultores andaluces.

Añadió el señor Rodríguez de Viguri que de esta cuestión se proponía hablar en el Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo a los reporteros que la normalidad era absoluta en todo el territorio español.

El jefe del Gobierno, al llegar a la Presidencia, habló también a los periodistas de la crítica situación por que atraviesan los campesinos de Andalucía; y añadió:

—Es lástima que no quiera llover en aquellos campos! Sin embargo, en Madrid amenazan descargar agua las nubes, y ello con una constancia que llega a enfadar ¡Claro es que aquí todo nos amenaza!

Luego dijo el conde de Xauen que carecía de exactitud el rumor que daba como realizada la detención del general Franco, director de la Academia General Militar; agregando que éste se hallaba en París desde hace ya algún tiempo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los informadores.

A la salida

Minutos antes de las nueve se dió fin a la reunión ministerial.

El general Berenguer se dirigió con los periodistas al salir de la Presidencia, a los cuales hubo de decir:

—El señor Wais—que, por cierto, se ha peleado con todos—podrá decir a ustedes, con todo género de detalles, cuanto ha ocurrido; porque hemos tratado de la labor preparatoria de los nuevos presupuestos, y... ya les repito a ustedes: se ha peleado con todos.

Además de los trabajos preliminares de los próximos presupuestos—siguió diciendo el presidente—, hemos examinado también la situación creada en los campos de Andalucía por la prolongada escasez de lluvias, la cual ha planteado una grave crisis a los agricultores de quella región.

El Gobierno—añadió—, atento siempre a las necesidades e intereses del país, no podía permanecer indiferente ante la angustiosa situación de los campesinos andaluces, y para conjurar en lo posible la grave crisis que se advierte en aquellos campos, que transcurren en términos alarmantes a los

hogares humildes, en el Consejo hemos escuchado intensificar la realización de diversas obras públicas en Andalucía, en las cuales pueden hallar trabajo los obreros a quienes la hostilidad de la tierra los desplaza hacia el infierno y la miseria.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno:

—Y de política, ¿qué han tratado ustedes?

—Ya lo están viendo—repuso el presidente—: todo ha sido político; incluso la labor preparatoria de los nuevos presupuestos.

Agregó luego el general Berenguer que el orden en España era completo y que nada se espera por hora que pueda perturbarlo.

Terminó su charla con los periodistas anunciantes que el martes próximo volverá a celebrarse Consejo.

También, el ministro de Hacienda, al salir de la Presidencia, se detuvo unos instantes con los informadores, a quienes manifestó que en el Consejo había tratado de la confección de los presupuestos próximos.

Añadió que había indicado a sus compañeros la conveniencia de que estuvieran en su poder, en los primeros días de diciembre, los proyectos de presupuesto de cada uno de los departamentos ministeriales.

El señor Wais terminó diciendo que se trasladaba a su domicilio con el fin de guardar calma, pues se halla fuertemente acatarrado.

El ministro de Economía hizo constar a los reporteros que durante el Consejo se habían ausentado de la Presidencia, aunque por pocos momentos, los señores Matos y Wais, quienes hubieron de hacerlo con objeto de dar sus últimas respectivas instrucciones al ingeniero señor Doreste, pues éste tenía que marchar esa noche a Andalucía, en donde estudiaría el grave problema planteado en aquellas provincias por la aguda crisis agrícola.

Anunció el señor Rodríguez de Viguri que el citado ingeniero visitará primeramente las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, entre cuyos campesinos distribuirá los fondos que para el efecto se han señalado por el Gobierno.

Además—dijo—, el señor Doreste es portador de otras cantidades que serán invertidas en la iniciación y propagación de diversas obras públicas en diversas localidades andaluzas, que servirán de remedio a los obreros del campo, pues hallarán ocupación en aquéllas.

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que en el Consejo había dado cuenta del estado de los varios conflictos planteados en diversas localidades; añadiendo que las noticias hasta última hora recibidas acusaban normalidad absoluta. Es decir—agregó el general Marzo—, que yo he llevado buenas noticias al Gobierno.

No obstante esta creencia, se asegura que antes de la próxima reunión ministerial será nuevamente examinado el asunto por considerarlo de vital interés para la situación actual del Gobierno.

Se agradece también que las medidas de protección adoptadas para aliviar la situación del campo andaluz son provisionales hasta que sean elaborados los nuevos presupuestos y resuelva una cosa definitiva.

Se sabe también que durante el Consejo fueron examinados los presupuestos parciales y el ministro de Hacienda mostró irreductible para acceder a todo aumento de gastos cediendo únicamente en la concesión del suplemento de crédito para la reorganización del Cuerpo de Policías.

Créese que el señor Wais expuso en el Consejo las medidas que se han adoptado para proteger a la defensa de la peseta.

También se aseguró que en la reunión ministerial se dió cuenta de la resolución de las huelgas recientemente desarrolladas.

Añadió que en dicho pueblo solamente se habían registrado pequeños incidentes a consecuencia de los cuales hicieron varios disparos.

Siguió diciendo que habían resultado once heridos, la mayor parte de éstos, transcurriendo casualmente por los disparos.

Agregó que a consecuencia de estos incidentes habían practicado 150 detenciones y que la mayor parte de los detenidos pertenecen al Sindicato Único.

Serán libertados la mayor parte de los detenidos

Lima.—Esta noche han dimitió los elementos que integraban la Junta Militar que asumió las funciones de gobierno.

El presidente señor Sánchez del Cerro ha comenzado los trabajos de aprobación del Consejo varios expedientes de libertad condicional y commutación de penas.

Continuó diciendo que tanto fué aprobado un expediente de segregación de varios Ayuntamientos.

Aprobóse el proyecto del reglamento provisional del Cuerpo de Policía gubernativa.

Fué expuesto a la aprobación del Consejo un suplemento de crédito de 334.643 pesetas con cargo al capítulo de gastos del presupuesto de Vivienda y Seguridad.

También fueron aprobados varios expedientes de Obras Públicas, incluso un expediente

de la subasta de las obras de defensa en el pueblo de Chano contra las avenidas de los ríos Río y Samano.

Igualmente fué aprobado un proyecto de reforma del personal adepto al servicio de los Pósitos.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno:

—Y de política, ¿qué han tratado ustedes?

—Ya lo están viendo—repuso el presidente—: todo ha sido político; incluso la labor preparatoria de los nuevos presupuestos.

Agregó luego el general Berenguer que el orden en España era completo y que nada se espera por hora que pueda perturbarlo.

Terminó su charla con los periodistas anunciantes que el martes próximo volverá a celebrarse Consejo.

También se agradece también que las medidas de protección adoptadas para aliviar la situación del campo andaluz son provisionales hasta que sean elaborados los nuevos presupuestos y resuelva una cosa definitiva.

Se agradece también que las medidas de protección adoptadas para aliviar la situación del campo andaluz son provisionales hasta que sean elaborados los nuevos presupuestos y resuelva una cosa definitiva.

Se agradece también que las medidas de protección adoptadas para aliviar la situación del campo andaluz son provisionales hasta que sean elaborados los nuevos presupuestos y resuelva una cosa definitiva.

Se agradece también que las medidas de protección adoptadas para aliviar la situación del campo andaluz son provisionales hasta que sean elaborados los nuevos presupuestos y resuelva una cosa definitiva.

Se agradece también que las medidas de protección adopt

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADEIRA

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 18.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

Noticias y sucesos

Enlace

Ayer, a las seis de su tarde, celebróse en la iglesia parroquial de San José (Barrio Alto), el enlace matrimonial de la bella señorita Juanita Ruiz Ocaña con el joven don Manuel Montoya Martínez.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con expléndidas.

Deseámosle al nuevo matrimonio toda clase de venturas.

Un buen libro

En cada casa es indispensable; pero lo es más un frasco de Astor para curar los picores.

Atropellada por una bicicleta

En el kilómetro 117, de la carretera de Murcia, una bicicleta, que montaba un individuo que se dio a la fuga y que no pudo ser detenido, atropelló a una mujer llamada Rosa Fernández Sagurs, de 50 años, a la que produjo diferentes heridas y contusión, todas de carácter leve, de las que fué asistida en la Casa de Socorro Municipal.

Se vende

fincia con 50 tubullas de tierra en blanco, dos casas, bales y 14 horas del caserío San Isidro. Facilidades de pago. Rezón en esta Administración.

Sustacciones

Sébastián Benavides Lupiún denunció en la Comisaría que han sido violentados y sustraídos los contadores del gas de las casas números 2 y 4, de la calle de Sebastián Pérez.

José Pérez Romero denunció a María Parra Román, como supuesta autora de la sustracción de 100 pesetas.

Francisco García Gil pre-

MADERAS

La casa VIUDA DE ANGEL PASTOR ha recibido un cargamento de Pino Rojo del Báltico de calidad inmejorable.

A los exportadores de uvas a Centro Europa

Servicio fijo y regular para MARSELLA por los vapores de la Línea Paquet.

Asni.....	3 Octubre	Inverthie II.....	6 Novbre
Abda.....	9	Oued Sebou II.....	14
Oued Sebou II.....	17	Inverthie II.....	20
Inverthie II.....	23	Asni.....	28
Asni.....	31		

Para informes y fletes sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

DPS A/S Spanskelinjen

El vapor

"SANTIAGO"

cargará el 27 del corriente para Bergen, Stavanger, Oslo y demás puertos de Noruega.

Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

Viaje de la magnífica motonave

"Cabo San Antonio"

saldrá del Puerto de Almería el día 19 de diciembre de 1930 para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de TERCERA CLASE. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de 2, 4 y 6 literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto trae destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero..... 557'50 pesetas

Medio billete..... 282'50

AVISO.—Al importe del billete entero hay que agregarle 35 pesetas, y al de los medios, 17'50 por suplemento de camarote.

Niños: hasta 2 años, uso gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje.

10 años en adelante, pasaje entero.

Informarse en consignatario LUG GAY PADILLA—Almería.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor

"LUNARIA"

cargará el día 24 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Agente: HIJO DE ALFREDO DRORIGUEZ, S. A. Maura, 5.

Espectáculos

Teatro Cervantes

La Compañía Sagr-Barba

He aquí la lista de la Compañía de Sagr-Barba que hará su debut en nuestro primer coliseo el miércoles 25:

Primer actor y director, Miguel Tomás; maestros directores y concertadores, José Ortiz de Zarate y Gerardo Tomás; típles centaines, Caridad Davis y Matilde Rosy; típles ligeras, Mercedes Casas; típles cómicas, Mercedes García y María Poza; característica, Carmen Llanos; baritones, Emilio Sagr-Barba, Enrique Sagr-Barba y Alfredo Cruz; tenor, Pascual Pastor; tenores cómicos, Manolo Ruiz y Antonio Hervás; actor de carácter, Ramón Osorio; otros actores, Roberto Muñiz, Alfredo Caballero, Alfredo Espinosa y José Domínguez; vicos típles, Maruja Tamayo, Lola Tenor, Angelita Velasco, María Sánchez, Luisa Selma y María Pons; apuntadores, Minerva Rodríguez y Francisco García; decorado, Peris Hermanos; armaría, Moruguero, corriopiezas, María Estrella; maquinaria, Antonio Anguera y Aitorio Morey; electricista, Martín Añengual, y representante, G. Vilas. Hay veinte coreografías de ambos sexos.

Malos tratos

Don Eusebio Bernabeu Rico denunció, por malos tratos de palabra y amenaza, a don Gabriel Rubí Martín.

—Por insultos, denunció Encarnación Pérez Andújar a Adela Ubeda Plaza.

Tripas

de ternera, frescas, se han recibido. Especiales puras molidas en casa A. del Pino. Oficina Orberá, 8.

15.000.000

Lotería de Navidad

Si queréis que os toque el Gordo, jugar en los números 14.907, 21.380 y 22.874

Se expenden talonarios con cantidad puesta, fecha del sorteo y número que lleve el interesado, a precios económicos, en el Kiosco del vendedor de periódicos de ANTONIO SEGURO.

Se vende

Vivero almendros en

Fuente-Victoria (provincia) tres mil pies de tercer verde.

Razón: Gerona, 9, pral.

El sol, la luna y las estrellas

andar porque usan albergatas de goma de casa B-Ayo. Las mejores y más baratas, para hombre, a 90 céntimos; para mujer, a 85, y para niño, casi regaladas. Calle Gravina, 49 (entre 81).

TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

Almacenes

Plaza

ASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

Ramón Orozco Benítez

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

Horas de consulta: De 3 a 5

Plaza de San Domingo, 6

Sólo para señoras

Cocinas PYROS a gas de gasolina

Trabajan sin presión y por tanto sin peligro alguno. Hacen 25 por 100 de gasto mezcla que con cualquier otro combustible, teniendo siempre limpia la cocina y evitando el gasto de jabón y las molestias y suciedades del humo. Veinticuatro piezas y cortado. Demostraciones de 24 horas gratuitas y sin compromiso. Delegado provincial, PEDRO GOMEZ LOPEZ, Juan del Olmo, 2, Almería. Se presentan agentes en los pueblos.

Gran Fábrica de sellos de cauchú

"LA UNICA"

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO — FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para barriles de vino con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramón, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONDIALES

Barcelona: JAIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR. Muelle, 23. Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO.

P. Cola, 4.

Málaga: MARTIN Y MACIAS.

María García, 16.

Cartagena: JOSÉ SÁNCHEZ PARDEZ.

Lea el "Diario"

LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, I, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot—Pañuelos—Cheviot—Puntillés—Terciopelos Kasás—Crepsstanes—Felpas—Astrakanos Peñís—Gamuzas—Franelas—Piqués—Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas.

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropa hechas, esta Casa

Gabanes—Pellizas—Trincheras—Capas—Impermeables y

TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

Precios los más baratos

A LOS PROPIETARIOS

de

Camionetas y Camiones

He aquí la nueva cubierta

V. S. Royal

a mejor que pueda adquirir y la de mayor duración.

Existencias recientes

NUEVOS PRECIOS REBAJADOS

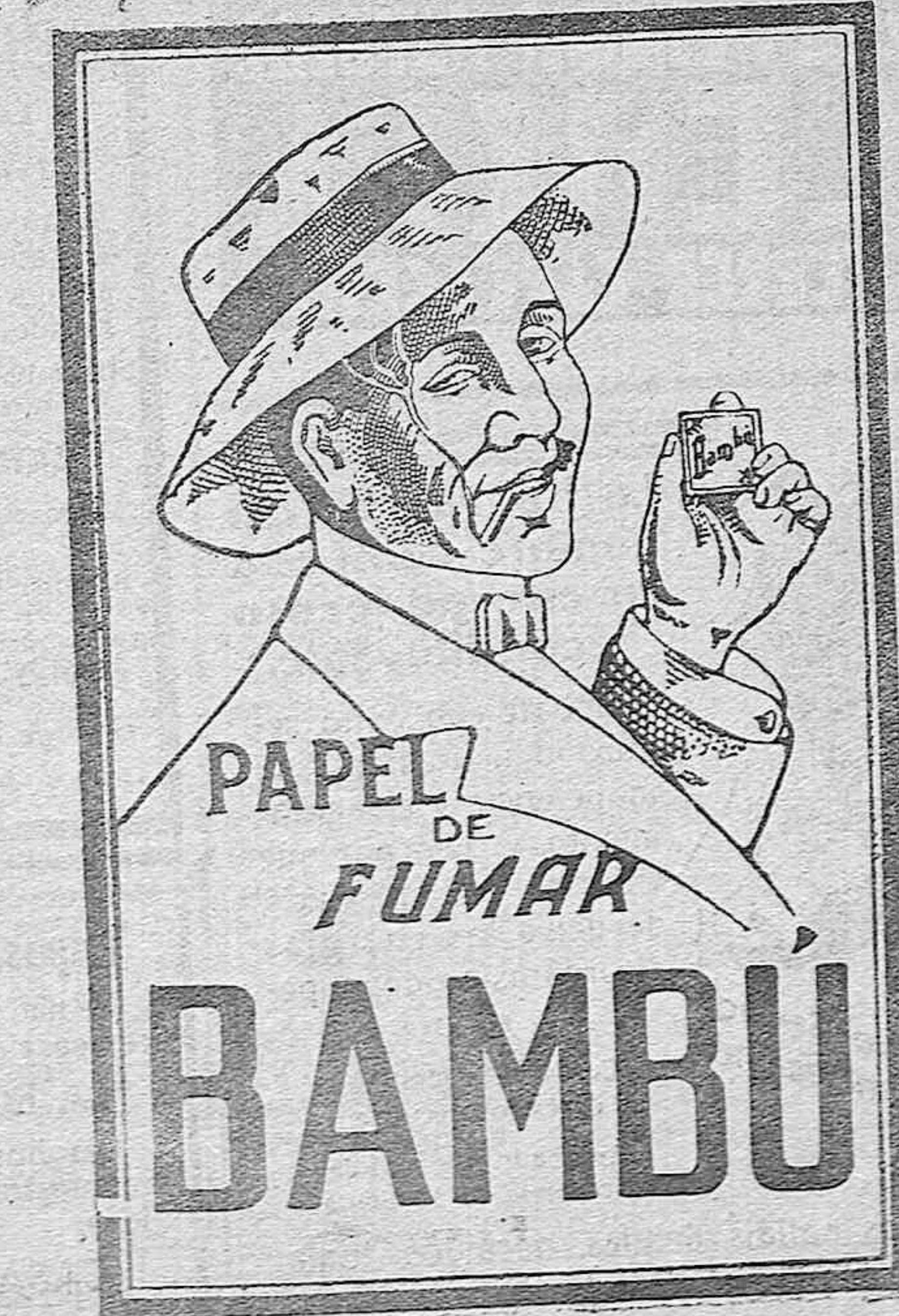
Único depositario en toda la provincia

José M. Artero

Plaza de S. Sebastián, 3 y 5

Teléfono 1-0-4

ALMERIA



AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

A las cinco de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde, señor López Gómez, y asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Granados Ferre, Rodríguez Ferrer y Jarretero Ferre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sobre la mesa

Escrito del médico D. Francisco Soriano Romera protestando del nombramiento de médico titular de la Beneficencia a favor de D. Carlos Palanca Lachica.

La Comisión acuerda después de unas aclaraciones del señor secretario, atenerse a lo acordado anteriormente y dar cuenta al Pleno.

Factura de 1.015,25 pts., de Lacalle y C. por mangueras para los servicios de incendios y jardines.

Aprobada.

Acta de subasta de una parcela de terreno en la calle de Velázquez.

Se acuerda anunciar nueva subasta, sin tipo y al mejor postor.

Recibo de la Sociedad de Nuevos riegos «San Indalecio», ascendentes en totalidad a 139,18 pts., por agua suministrada al Ayuntamiento.

Aprobado.

Oficio de la Casa del Pueblo, participando el acuerdo tomado en junta general, relativo a que por el Ayuntamiento se atienda a la higienización de barrios obreros y a la recogida de mendigos.

El señor Pérez Burillo decla-

ra que, a su juicio, han estado acertados en la Casa del Pueblo al tomar esos acuerdos que se comunican, pero que interesa hacer constar que el Ayuntamiento se preocupa de la higienización y mejoras de los barrios extremos, interesando del Alcalde visite los citados barrios para corregir las deficiencias que se encuentren en ellos.

El Alcalde así lo promete, ya que su estado de salud se lo permite, y se acuerda tomar el oficio en consideración.

Oficio del Gobierno Civil trasladando circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo no se adopta disposición alguna sobre la intervención de sparejadores de obras titulares en relación con obras provinciales o municipales, hasta que sea adoptada la de carácter general, que se publicará en la «Gaceta».

De conformidad.

Oficio del Gobierno Civil, devolviendo edictos anunciando la provisión de una plaza de médico tocólogo, para que sea modificada con arreglo a las normas señaladas por Real orden de 11 del actual.

Oficio de la Inspección provincial de Sanidad, partiendo los nombres de los médicos que figuran en la plantilla del Instituto provincial de Higiene, a los efectos de dar cumplimiento a la Real orden.

En la Real orden se determina deben formar el Tribunal para la oposición: como presidente, el inspector provincial de Sanidad, y como vocales, un médico del Instituto de Higiene, un subdelegado de Medicina y dos médicos titulares; los dos primeros en calidad de propietarios, más sus correspondientes suplentes.

El señor Rodríguez Ferrer interesa que si de los vocales anteriormente nombrados, alguno de ellos es compatible con lo que dispone la Real or-

den, se mantenga la designación.

Asimismo propone como médico del Instituto de Higiene a don Antonio Oliveros, por razón de antigüedad.

El señor Martínez Pérez propone como propietario al señor Peralta Alférez, y como suplente, al señor Oliveros.

Se pone a votación, resultando un empate, y acordándose someterlo a nueva votación en la primera sesión que celebre la Permanente.

A favor del señor Oliveros votaron los señores Pérez Burillo, Rodríguez Ferrer y Carrero Ferre.

El señor Rodríguez Ferrer pide se sostenga como subdelegado de Medicina la designación del señor Pérez Cano.

El señor Martínez Pérez propone como propietario a don Emilio Gimeno, de Cuevas, y como suplente, a D. Abelardo R. Olmos, de Vera.

Se pone a votación, resultando designados, por mayoría, don Emilio Gimeno, de Cuevas, y don Abelardo R. Olmos, de Vera, votados por los señores Alcalde, Martínez Pérez y Granados.

El señor Pérez Burillo votó por el médico de Purchena, y como suplente, por el de Berja.

Para la designación de los dos médicos titulares, se acuerda aplazarla hasta conocer la relación enviada por la Asociación de médicos titulares.

Factura de Terriza Hermados, de 120 pts., por sierra de maderas para la Policía Urbana.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Beneficencia.

De conformidad.

Propuesta del director de la Banda de Música, sobre adquisición de varios instrumentos.

Se autoriza al alcalde para la adquisición en la forma que estime procedente.

Recibo de Gabriel García Gallardo, de 68 pesetas, por

portes de carros con despojos desde la Pescadería al Río.

Aprobado.

—Idem, de José Rodríguez Nieto, por portes, con escombros, desde el Cañón de los Cámaras, y acarreo de chinorros para el bacheo de la Pescadería.

Idem.

Expediente de reparación, por abandono de destino, contra el sepulturero Antonio Mañuel López.

Se acuerda pagar a conocimiento del Pleno.

Escrito de doña Esperanza Blanes, entablando recurso de reposición contra acuerdo de 3 del actual, sobre concesión de licencia a Felipe Cerdas Padilla, para instalar un taller mecánico en la casa número 107, de la calle de Granada.

Se desestima el escrito.

Factura de la Agencia de Pompas Fúnebres, de 87 pesetas, por los gastos del entierro del guarda jardines Manuel Martínez Pelayo.

Aprobado.

Idem, idem, por ataúdes facilitados a pobres de la Beneficencia, ascendente a 125 pesetas.

Idem.

Informe del arquitecto en escrito de don Carmelo Brifón, sobre realización de obras para conducción de aguas del Pozo Arturo, con destino a riegos de la Vega y Huerta.

Queda aprobado el informe, después declarar el señor arquitecto, «in voce», sobre la altura de las rasantes requerido para ello por el señor Pérez Burillo.

Nómina de jornales del personal eventual del servicio de aguas, ascendente a 666,50 pesetas.

Aprobada.

Informes de la Comisión de aguas.

Aprobados.

El señor alcalde manifiesta que ha recibido una carta de Ponencia de Turismo solicitando se reimpriman por el Ayun-

tamiento los folletos en inglés y francés dedicados al fomento de turismo, y propone por ello a la Comisión se autorice la reimpresión.

Se acuerda de conformidad, facultando al alcalde para ello.

El Alcalde se ocupa de la creación de escuelas en la población y, después de intervenir el señor Pérez Burillo, se acuerda consignar en presupuesto el importe de los gastos de dos casas escuelas conforme a un acuerdo anterior.

Se formulan unos ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismográfica) del servicio Meteorológico Nacional.

Creación media del día 765,3
Temperatura máxima 23,6
Idem mínima 12,2

Idem media 17,9
Humedad máxima al sol 25,7
Evaporación en 24 horas 6,9

Lluvia en 24 horas 24
Viento dominante 0,0
Fuerza en metros por segundo 2,5

Baldosón Semidespoblado
Notas del Observatorio Central:
Estado general atmosférico del día 22 de noviembre de 1930 a las siete horas:

La amplia zona de mal tiempo que se extiende por el Atlántico Norte desde Europa a América se desplaza lentamente hacia el Nordeste, y a vez se va segmentando.

Un trópico existe hoy al Oeste de Noruega, otro en el mar del Norte y un tercero al Oeste de Irlanda, todo el cual hace que el viento sea fuerte del tercer cuadrante en las Islas Británicas, Francia, Países Bajos y Alemania.

Son abundantes los aguaceros, y las presiones altas residen sobre Marruecos.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 24 grados en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Cuencas.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 26 grados, y la mínima de hoy ha sido de 19 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de 8 grados.

Aviso a los aviadores.—En la ruta de Santander a Galicia el tiempo empeora este noche con viento duro del Sur, aguaceros y marejada.

Aviso a los agricultores.—En la mitad occidental de España, tiempo de lluvias.

Aviso a los navegantes.—Marejada y vientos fuertes del Sur y del Oeste en el Cantábrico y costa de Portugal y golfo de Cádiz.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, vientos, chubascos y marejada.

Centro y Extremadura, tiempo de lluvias.

Andalucía, chubascos.

Cataluña y Levante, tiempo inestable.

Servicios médicos

Hospital provincial — Médico de guardia, don José Alférez; praktikante, don Juan Céspedes.

Oficina de Socorro.—Médico de guardia, don Cristóbal López; praktikante, don Gabriel Bosilla.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegrafías.—Liso Miras, Rodríguez Garfes, Frasnay, Vázquez Flia, Muñoz Servià, González Fernández, Garrido, Gallardo, Guillén Verde, Berrio, Aguilera, Gádor Gallardo, Hijo de Hidalgo Alcoba.

Telefonemas.—Antonio Fernández, Fernando Gutiérrez, Alejo Torres, Gaspar Muñoz, María Pérez Martínez, Leopoldo Gómez, Francisco Martínez, José Andújar, Miguel Gutiérrez, Eugenio Gómez, Francisco Fernández, Francisco Poiras Matas, Juan Guillén, Hernández Marques, Mariano Remírez, Ramón Aparicio y Carmen Sánchez.

Santos de hoy

El triunfo de San Clemente, el tercer Papa después de San Pedro Apóstol, que gobernaba la Iglesia.

San Trudo, presbítero y confesor en un lugar de Haspengreen.

Circula el Jubileo en la iglesia de San Pedro.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este país hay a la vista muchos papeles al efecto del Departamento general.

Lea el "Diario"

Notas municipales

Escrito de reposición

Dña Esperanza Blanes Hernández ha presentado un escrito de reposición contra el acuerdo de la Comisión Permanente fecha 3 del actual, sobre instalación de un taller mecánico en la casa número 107, de la calle de Granada.

Licencia

La Compañía «Espertos de Andalucía S. A.» ha solicitado licencia para convertir en garaje, sin modificación en la fachada ni en los muros principales, un almacén de los que posee dicha Compañía en el Matadero de Abellán, número 1.

Contra la creación de unos im-

puestos

La Asociación Patronal del Ramo de Construcción ha presentado un escrito en el Municipio, oponiéndose al propósito de creación del impuesto sobre ocupación de la vía pública con materiales de construcción, como asimismo al de limpieza de pozos negros.

Dictamen

El inspector municipal de Higiene Pecuaria, señor González Villarreal, ha comunicado a la Alcaldía que el perro propiedad de José Lozano Pérez, que se hallaba en observación, presenta manifestos síntomas de rabia.

TURRONES!!

Peladillas de Alcoy y pasteles de Gloria los encontrarás en la calle de las Tiendas, número 15, al lado de La Fortuna.

Legítimos de Jijona!

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este país hay a la vista muchos papeles al efecto del Departamento general.

Situación enviable frente a la Pescadería :- Visitadlo y os convenceréis :- :- :-

Para ser bien servidos y con economía, visita este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.



Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

— — — convencereis — — —

Grandes Almacenes de San José

Tiendas, 15, y Azara, 2

ALMERIA

Tejidos, Novedades y Confecciones

En estos Almacenes se han recibido las novedades de la presente temporada, vendiéndose todo a precios baratos.

GRANDES COLECCIONES EN PAÑERIA

Peletería, Abrigos y Vestidos para Señoras. Pañetes de algodón muy buenos y muy baratos.

Grande surtido en Panas, Terciopelos y Asturianos para vestidos y abrigos.

TODA COMPAÑA DESDE CINCO PESETAS SE LE HACE REGALO

NO DEJEN DE VISITAR ESTOS ALMACENES

Tiendas, 15, y Azara, 2.

GEORG